

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del concurso C110/2016 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", ante la presencia de la C. Lic. Ma. de Jesús Carrillo Gallardo, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Jorge Alberto Pérez García, representante de la Dirección General Jurídica, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, la Mtra. Claudia Raquel Maribel Ramírez Arriaga, Jefa del Departamento de Capacitación y Evaluación y el C. Miguel Ángel Loera Guerrero, todos ellos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con la presencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	MARIANA JIMÉNEZ GARZA
INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS ABIERTOS, A.C.	JORGE DAVID AGUIRRE RUIZ

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

**INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS ABIERTOS, A.C.**

- 1.- Un participante, ¿puede tomar uno o más talleres?  
R.-Sí.
2. Los horarios, días y calendarios para la capacitación ¿serán estructurados por COBAEJ?  
R.-Sí.
3. Las constancias que entregue el proveedor, ¿debe llevar un diseño específico?  
R.-No.
4. Los participantes, ¿deberán presentar algún documento con la Institución Prestadora de Servicio?  
R.-Se acreditarán bajo un listado de participantes emitido por el COBAEJ.
5. ¿Los talleres se darán por etapas o será en forma simultánea?  
R.-Algunos en forma simultánea y otros por etapas.
6. ¿En qué momento en caso de salir ganador, se deberá presentar la propuesta didáctica (material, películas, software, planes y programas)?  
R.-Una vez que se notifique al ganador, por ello se solicita previo contacto con el Departamento de Capacitación y Evaluación del COBAEJ, para contextualizar las necesidades y el ambiente donde se desarrollan los docentes.
7. ¿En qué casos aplica o no aplica la estratificación para el proveedor del servicio?  
R.- Aplica para las micro, pequeñas y medianas empresas.
8. Se habla del financiamiento de pago, como se realizara (tiempos y tipo de pagos, planes)  
R.-A curso terminado.
9. ¿Cuál es la capacidad máxima y mínima a capacitar? para poder considerar el precio por persona.  
R.- La cantidad máxima y mínima se establece en cada curso.

*Mariana Jimenez Garza*  
*Jorge David Aguirre Ruiz*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLJ  
COMITÉ DE CÁMARAS  
DE JALISCO



COMCE  
COMITÉ NACIONAL  
DE COORDINADOR  
DE OCCIDENTE



COPARIMEX  
GRUPO  
BANCA MEXICAL  
DE JALISCO, S.A.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

10. En caso de que los grupos no cumplan con el mínimo de participantes requerido por el contratante ¿cómo se pagará la capacitación en los cursos y talleres?  
**R.- Se pagará el número mínimo de participantes.**

11. Para los cursos que son presenciales ¿cómo se brindarán a los participantes en el interior del Estado, vendrán a las instalaciones del proveedor, o viceversa?  
**R.- Los docentes vendrán del interior del Estado a las instalaciones del proveedor adjudicado cuando les indique el Departamento de Capacitación y Evaluación.**

12.- Por que en los talleres de: PEDAGOGIA PARA MAESTROS CREATIVOS (partida 4), TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL (partida 5), CURSO LIDER-COACH (partida 6), DIPLOMADO EN RECURSOS HUMANOS (partida 7) y PEDAGOGÍA PARA CREAR CIENCIA (partida 10) se solicita en las características del instructor un solo perfil que es el de Licenciatura, Ingeniería y/o Maestría en Ciencias de la Comunicación, ¿Cuál es el argumento para esto?

**R.- Se hace la aclaración; se solicitan ponentes con experiencia en el área del conocimiento, con habilidades demostrables para formación docente de acuerdo a la capacitación a impartir.**

**PEDAGOGÍA PARA MAESTROS CREATIVOS (partida 4):** El ponente deberá contar con Licenciatura y/o Maestría en Pedagogía con conocimientos y experiencia de acuerdo a la capacitación a impartir.

**TALLER DE INTELIGENCIA EMOCIONAL (partida 5):** El ponente deberá contar con Licenciatura y/o Maestría en Psicología con conocimientos y experiencia de acuerdo a la capacitación a impartir.

**CURSO LIDER-COACH (partida 6):** El ponente deberá contar con Maestría en Administración de empresas, Psicología y/o Desarrollo Organizacional, con conocimientos y experiencia de acuerdo a la capacitación a impartir.

**DIPLOMADO EN RECURSOS HUMANOS (partida 7):** El ponente deberá contar con Licenciatura y/o Postgrado en: Administración de empresas, Psicología y/o Recursos humanos con conocimientos y experiencia de acuerdo a la capacitación a impartir.

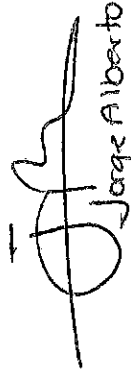
**PEDAGOGÍA PARA CREAR CIENCIA (partida 10):** El ponente deberá contar con Licenciatura o ser Normalista en alguna área de la Biología, Física o Química con Maestría en Pedagogía con conocimientos y experiencia de acuerdo a la capacitación a impartir.

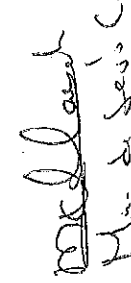
Todos los ponentes deberán presentar documentos comprobatorios dentro de la propuesta anexos al currículo del exponente y anexar currículo empresarial.

La presente Acta forma parte integral de las bases del concurso C110/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentario alguno por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:50 once horas con cincuenta minutos con del 13 trece del mes de diciembre del 2016 dos mil dieciséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. \_\_\_\_\_

FIN DE ACTA

  
Jorge Alberto Pérez García

  
Mariana Jiménez  
ITESM

  
Mariana Jiménez  
ITESM



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO DE  
GUADALAJARA



CCIJ  
CONSEJO CÁMARAS  
INDUSTRIALES  
DE JALISCO



CCOCE  
CONSEJO MEXICANO  
DE COMERCIO EXTERIOR  
DE COCHIMILCO



COPARIMEX  
JALISCO  
CENTRO  
EMPRESARIAL  
DE JALISCO, S.A.